Señor. CELSO MORAÑES BLACIO Compañía de Transporte Pasajeros INMACULADA CONCEPCION TRINCO.S.A Presente.

De mi consideración.

En la ciudad de Naranjal a los veintiséis días del mes de Febrero del 2018, entre los señores CEDENTE: señor: LUCAS TADAY GUAMAN, de estado civil soltero, accionistas de la Compañía de Transporte Pasajeros INMACULADA CONCEPCION TRINCO.S.A quien tiene a su haber 5 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, al señor: SEGUNDO GUILLERMO MOROCHO BERMEO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del SEÑOR. SEGUNDO GUILLERMO MOROCHO BERMEO. 5 Acciones de las 5 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firmada en unidad de acto para los importen en derechos.

CEDENTE **LUCAS TADAY GUAMAN**

C.C. N.- 0301393633

CESIONARIO

SEGUNDO GUILLERMO MOROCHO BERMEO

C.C. N.-0301075248

MARIA CECILIA ZHAGÑAY MAILLAGZHUNGO

C.C.N.-0301393625















